



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE INGENIERIA  
CONSEJO DE FACULTAD



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE INGENIERÍA  
CONCURSO DE OPOSICIÓN

El Consejo de la Facultad de Ingeniería, participa a las personas interesadas que están abiertas las inscripciones para proveer mediante Concurso de Oposición un (01) cargo de Docente, para el Departamento de Perforación y Producción de la **Escuela de Ingeniería de Petróleo**:

<i>Área</i>	<i>Descripción</i>
Producción	Docente <b>Instructor</b> a Dedicación Exclusiva Título: Ingeniero en Petróleo o afines

- **Información:** Secretaría del Consejo de la Facultad de Ingeniería, Edf. del Decanato, 1er piso. Teléfonos 605-3280.
- **Lapso de inscripción:** 18-09-2017 al 18-10-2017
- **Fecha para la preparación:** 19-10-2017 al 19-12-2017
- **Fecha probable para la Presentación de las pruebas:** 08-01-2018 al 26-01-2018

V.B. \_\_\_\_\_  
Director de la Escuela

V.B. \_\_\_\_\_  
Jefe del Departamento



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE INGENIERIA  
CONSEJO DE FACULTAD

CONCURSO DE OPOSICIÓN

El Consejo de la Facultad de Ingeniería, participa a las personas interesadas que están abiertas las inscripciones para proveer mediante Concurso de Oposición un (01) cargo de Docente en la categoría de **Instructor** a Dedicación Exclusiva, para la Unidad Docente y de Investigación “Perforación”, adscrita al Departamento de Perforación y Producción de la Escuela de Ingeniería de Petróleo.

Todos los interesados en postularse a los cargos deberán consignar los siguientes recaudos:

1. Comunicación dirigida a la Decana y demás Miembros del Consejo de Facultad, solicitando inscripción en el Concurso.
2. Currículum Vitae con sus anexos correspondientes firmado y fechado.
3. Copia en Fondo Negro del Título Universitario de Ingeniero en Petróleo o afines (Si es egresado de una Universidad extranjera deberá estar debidamente legalizado).
4. Preferiblemente poseer Título Universitario de cuarto nivel en la disciplina objeto del concurso. (Si es egresado de una Universidad extranjera deberá estar debidamente legalizado).
5. Copia certificada de las calificaciones obtenidas en los estudios.
6. No debe poseer inhabilitación por la Contraloría General de la Republica para el ejercicio de cargos públicos.
7. No haber sido removido del Personal Docente y de Investigación, ni haber sido objeto de resolución del contrato por incumplimiento, ni haber sido sancionado por alguna de las faltas previstas en el artículo 110 de la Ley de Universidades.
8. Los extranjeros deberán demostrar y poseer suficientes conocimientos del idioma Castellano para el ejercicio de la docencia e investigación y poseer VISA, que de acuerdo a la Legislación Venezolana les autorice a trabajar en el País.
9. Los egresados de Institutos de Educación Superior, que no tengan la condición de Universidad, podrán inscribirse y participar en los Concursos, siempre y cuando hayan obtenido el Título de Maestría o Doctorado en una universidad considerada de reconocido prestigio por la Comisión de Estudios de Postgrado de la respectiva Facultad.
10. Otras Credenciales de Mérito.
11. Dos (02) Fotocopias de la cédula de identidad (ampliada), Copia del Rif y Número de Cuenta del Banco Mercantil, Banesco, Provincial o Venezuela (Copia del Cheque o Libreta).
12. Cancelación de Bs. 100,00 en la Caja de la Facultad, por concepto de inscripción.

Los interesados deberán dirigirse a la Secretaría del Consejo de la Facultad, para formalizar su inscripción desde el

- **Lapso de inscripción:** 18-09-2017 al 18-10-2017
- **Fecha para la preparación:** 19-10-2017 al 19-12-2017
- **Fecha probable para la Presentación de las pruebas:** 08-01-2018 al 26-01-2018

V.B. \_\_\_\_\_  
Director de la Escuela

V.B. \_\_\_\_\_  
Jefe del Departamento